

100000002
CONVERSION Y CAMBIO DEL
VALOR NOMINAL DE LAS
ACCIONES, Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA TUBESA C.A.

CUANTIA: INTERMINADA



2
3
4
5
6
7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
8 del Guayas, República del Ecuador, el día trece de
9 noviembre del año dos mil, ante mí, Doctor THELMO
10 TORRES CRESPO, Abogado, Notario Titular, TRIGESIMO
11 SEGUNDO, de este Cantón, comparece: el señor
12 JORGE LUIS VASCONEZ PONCE, a nombre y en
13 representación de la Compañía TUBESA C.A., en su
14 calidad de GERENTE GENERAL, conforme lo acredita
15 con la nota de su nombramiento y Acta de Junta
16 General Extraordinaria Universal de Accionistas,
17 que se insertan como documentos habilitantes;
18 Ejecutivo, casado, ecuatoriano, domiciliado en
19 esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a
20 quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el
21 objeto y resultados de esta escritura de
22 Conversión y Cambio del Valor Nominal de las
23 Acciones, y Reforma del Estatuto Social de la
24 compañía TUBESA C.A., a la que procede con amplia
25 y entera libertad, para su otorgamiento me
26 presentó la minuta que es del tenor siguiente:
27 MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
28 escrituras públicas a su cargo, díguese autorizar



1 una que contenga la Conversión y Cambio del Valor,
2 Nominal de las Acciones, y Reforma del Estatuto
3 Social de la Compañía TUBESA C.A, que se otorga al
4 tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**
5 **INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de la
6 presente escritura la señor Jorge Luis Váscones
7 Ponce, por los derechos que representa en su
8 calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía TUBESA
9 C.A., ejecutando las resoluciones de la Junta
10 General Extraordinaria y Universal de Accionistas
11 de la Compañía celebrada el día quince de octubre
12 del año dos mil como se comprueba del nombramiento
13 y acta de Junta General Extraordinaria Universal
14 de Accionistas, cuyas copias se adjuntan para que
15 formen parte integrante de esta escritura.
16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos.uno.-** TUBESA C.A., se
17 constituyó mediante escritura pública que autorizó
18 el Notario Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el
19 veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y
20 cinco, debidamente inscrita en el Registro
21 Mercantil de Guayaquil el cuatro de julio de mil
22 novecientos setenta y cinco con un capital de un
23 millón de sucres. **Dos.dos.-** Mediante escritura
24 pública autorizada por la Notaria Norma Plaza de
25 García el quince de julio de mil novecientos
26 setenta y siete e inscrita en el Registro
27 Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintidós de
28 diciembre de mil novecientos setenta y siete,

ESPACIO
RESERVADO

1 se aumentó el capital social de la compañía TUBESA
2 C.A., a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES.

3 **Dos. tres.-** Mediante escritura pública autorizada
4 el día doce de abril de mil novecientos ochenta y
5 nueve, celebrada ante el Notario Abogado Piero
6 Gastón Aycart Vincenzini, la compañía TUBESA
7 C.A. aumentó su capital a treinta millones de
8 sucres y reformó en este sentido su estatuto

9 social. **Dos. Cuatro.-** Mediante escritura pública
10 autorizada el día doce de abril de mil novecientos
11 ochenta y nueve, celebrada ante al notario Abogado
12 Piero Gastón Aycart Vincenzini, la compañía TUBESA
13 C.A. aumentó su capital a treinta millones de

14 sucres y reformó en este sentido su estatuto
15 social. **Dos. Cinco.-** Mediante escritura pública

16 autorizada el día dieciocho de diciembre de mil
17 novecientos noventa, celebrada ante el Notario
18 Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohorquez, la
19 compañía TUBESA C.A. aumento su capital a
20 doscientos millones de sucres y reformó en este

21 sentido su estatuto social. **Dos. seis.-** La Junta

22 General Extraordinaria y Universal de Accionistas

23 de la Compañía TUBESA C.A., en sesión celebrada el

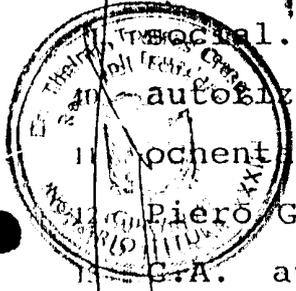
24 día quince de octubre del año dos mil, resolvió

25 convertir de sucres a dólares las acciones de la

26 compañía y cambiar el valor nominal de las mismas

27 de diez mil sucres cada una que es actualmente, a

28 un dólar de los Estados Unidos de América,

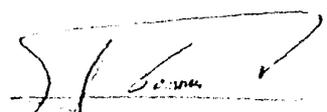


1 consecuentemente en este sentido reformar el
2 estatuto social de la compañía. **TERCERAS**
3 **DECLARACIONES.**- Vistos estos antecedentes el señor
4 Jorge Luis Váscones Ponce, en su calidad de
5 Gerente General y representante legal de la
6 compañía **TUBESA C.A.** declara: **Uno.-**
7 Convertidas las acciones de sucres a dólares de
8 los Estados Unidos de América. **Dos.-** Cambiado el
9 valor nominal de cada acción de diez mil sucres cada
10 una que es actualmente a la suma de un dólar de
11 los Estados Unidos de América cada acción. **Tres.-**
12 Que el paquete accionario ha sido emitido y
13 suscrito de conformidad a las resoluciones
14 adoptadas por la Junta General Universal y
15 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día
16 quince de octubre del año dos mil, en donde
17 también se señala la distribución de las acciones.
18 **.- Cuatro.-** Reformado el Estatuto Social en el
19 artículo pertinente del Capital Social, en los
20 términos exactos a los que constan en el acta de
21 la Junta General Extraordinaria y Universal de
22 Accionistas de fecha quince de octubre del año dos
23 mil. **Cinco.-** Fijado el capital autorizado en la
24 suma de DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
25 UNIDOS DE AMERICA. Autorice usted, señor Notario
26 la escritura pública con las formalidades de Ley,
27 inserte la nota de mi nombramiento como Gerente
28 General de **TUBESA C.A.**, la copia Certificada del



1 Acta de la Junta General Extraordinaria y
2 Universal de Accionistas de fecha quince de
3 octubre del año dos mil. Firmado) Abogada María
4 Dolores Calderón Boloña. Registro número Cinco mil
5 novecientos ochenta y dos. ES COPIA DE LA
6 MINUTA. El otorgante aprueba y ratifica en
7 todas sus partes el contenido íntegro del
8 presente instrumento, dejándolo elevado a
9 escritura pública, para que surta todos sus
10 efectos legales.- La cuantía es indeterminada.
11 Quedan agregados al registro formando parte
12 integrante de este instrumento el nombramiento del
13 representante Legal de la Compañía TUBESA C.A, y
14 el Acta de Junta General Extraordinaria y
15 Universal de Accionistas de fecha quince de
16 octubre del año dos mil.- Leída esta
17 escritura de principio a fin, por mí el
18 notario en alta voz, al otorgante, quien
19 la aprueba y suscribe en unidad de acto
20 conmigo, de todo lo cual.- DOY FE.

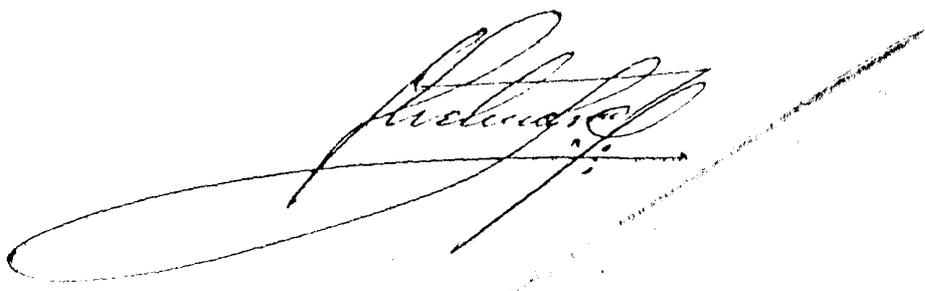
21
22
23
24
25
26
27
28


JORGE LUIS VASCONES PONCE

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TUBESA C.A.

C.C.No.:0907145437

C.V.:0818-118



Durán, mayo 9 de 1997

Señor
JORGE LUIS VASCONES PONCE
Ciudad

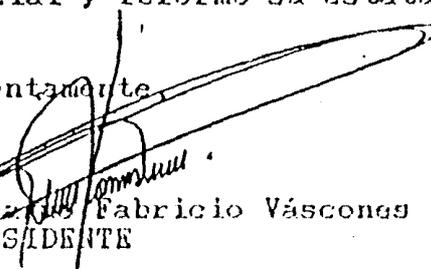


De mis consideraciones:

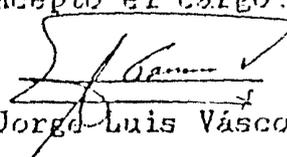
Cámpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía TUBESA C.A., en su sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma, en reemplazo del señor Luis Váscones Fabres Cordero quien renunció voluntariamente a su cargo. El presente nombramiento se lo expide por un periodo de cinco años y con las facultades fijadas en el estatuto social, entre los que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta en la escritura pública que autorizó el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 28 de mayo de 1975, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de julio del mismo año. Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Décimo Tercera Dr. Norma Plaza de García, el 15 de julio de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre de 1977 aumentó su capital social y reformó su estatuto, en la misma notaría, mediante escritura pública de fecha 20 de noviembre de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de diciembre de 1980, aumentó su capital y reformó su estatuto. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 12 de abril de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de agosto de 1989, aumentó su capital social y reformó su estatuto.

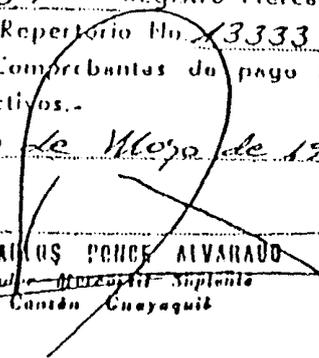
Atentamente,


Fabricio Váscones Ponce
PRESIDENTE

Acepto el cargo. Durán, mayo 9 de 1997


Jorge Luis Váscones Ponce

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de GERENTE GENERAL
Folio(s) 28512 / Registro Mercantil No.
PK54 Repertorio No. X3333
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 20 de Mayo de 1997


CCOO. CELSO PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a lujos
23094 del Registro Mercantil de 1996
al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, 30 de Mayo de 1997



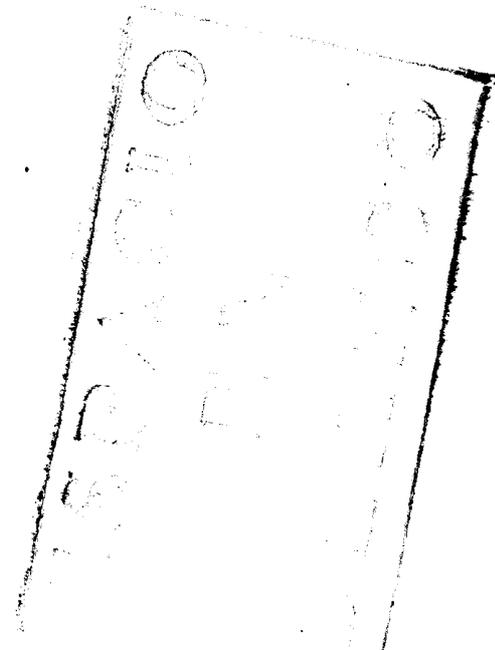
LCDO. CARLOS PONCE REYANADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

DOY FE QUE ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE SE ME EXHIBIO Y ENVOLVI AL INTERESADO.

Guayaquil,

19 SET. 2000

DR. THIEMO H. TORRES CRESPO
NOTARIO XXXII B16
CANTON GUAYAQUIL



851112

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TUBESA C.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL QUINCE DE
OCTUBRE DE AÑO DOS MIL, A LAS QUINCE HORAS.-

En Durán, a los quince días del mes de octubre del año dos mil, a las quince horas, en el kilómetro 3.5 de la vía Durán Boliche, se reunieron los accionistas de la compañía a saber: Sr. Luis Váscones Febres Cordero, propietario de doce mil novecientas acciones; señora Inés Ponce Granja de Váscones, propietaria de mil setecientas acciones; señor Jorge Luis Váscones Ponce, propietario de dos mil acciones; señor Ricardo Váscones Ponce, propietario de mil setecientas acciones; señora Rosa Inés Váscones Ponce, propietaria de mil setecientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de diez mil sucres cada una y dan derecho a un voto por acción. De esta manera el capital suscrito y pagado de la compañía está representado en el 100% y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, los accionistas por unanimidad resolvieron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TUBESA C.A., para lo que consideraron y aprobaron el Orden del Día: a.- Conversión de las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. b.- Cambio del valor nominal de cada acción de diez mil sucres cada una que es actualmente, a la suma de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción. c.- Fijar nuevo capital autorizado de la compañía TUBESA C.A. e.- Reforma del estatuto social en el artículo pertinente del capital social. En la Junta General el Presidente señor Ing. José Arellano Velasco y actúa como Secretario el Gerente General señor Jorge Luis Váscones Ponce. **INSTALACION:** Con el quorum de Ley y estatutario, la Presidencia declaró instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TUBESA C.A. **EXPOSICION:** El Presidente de la junta dá la palabra al señor Luis Váscones Febres Cordero, quien manifiesta que dadas las últimas reformas a la Ley de compañías se requiere tratar cada uno de los puntos del orden del día. Una vez considerada y analizada la exposición de la Presidencia, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad resolvió: 1.- Convertir las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. 2.- Cambiar el valor nominal de cada acción de diez mil sucres cada una que es actualmente, a la suma de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción. 3.- Fijado el capital autorizado en la suma de DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.



4.- Que el paquete accionario ha sido emitido y suscrita de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ANTERIOR A LA TRANSFORMACION
LUIS VASCONES FEBRES	12.900 ACCIONES (\$/129'000,000)
CORDERO	TRANSFORMACION
	5.160 ACCIONES (\$5.160)

ACCIONISTA	ANTERIOR A LA TRANSFORMACION
JORGE LUIS VASCONES	2.000 ACCIONES (\$/20'000,000)
PONCE	TRANSFORMACION
	800 ACCIONES (\$800)

ACCIONISTA	ANTERIOR A LA TRANSFORMACION
RICARDO VASCONES	1.700 ACCIONES (\$/17'000,000)
PONCE	TRANSFORMACION
	680 ACCIONES (\$680)

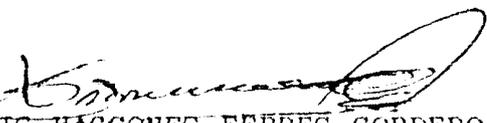
ACCIONISTA	ANTERIOR A LA TRANSFORMACION
INES PONCE GRANJA	1.700 (\$/17'000,00)
DE VASCONES	TRANSFORMACION
	680 ACCIONES (\$680)

ACCIONISTA	ANTERIOR A LA TRANSFORMACION
ROSA INES VASCONES	1.700 (\$/17'000,00)
PONCE	TRANSFORMACION
	680 ACCIONES (\$680)

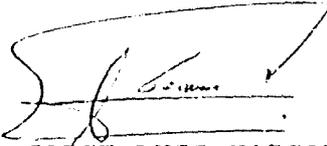
5 - Reformado el estatuto social en su capitulo segundo que en lo sucesivo dirá: "CAPITULO SEGUNDO : CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS: ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía asciende a la suma de DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el que para todos los efectos estará sometido a las disposiciones de la Ley de Compañías, su Reglamento y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción. Este podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas y estará sometido a las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento. ARTICULO SEXTO : ACCIONES.- Las acciones están numeradas del cero cero uno al ocho mil y serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de la compañía". En todo lo demás el estatuto social se mantiene sin modificación alguna. Redactada la presente acta fue leída, considerada y aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la Presidencia dió por

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

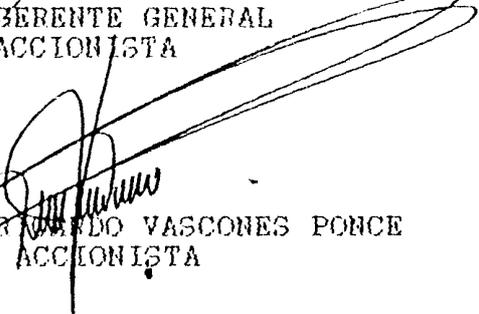
terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de TUBESA C.A., firmando para constancia los asistentes.


LUIS VASCONES FEBBES CORDERO
ACCIONISTA

Los de Vascones
~~INES PONCE G. DE VASCONES~~
ACCIONISTA

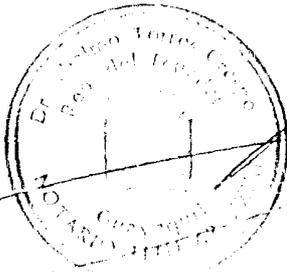

JORGE LUIS VASCONES PONCE
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

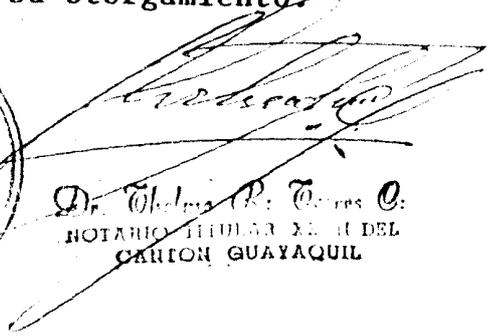
Rosa Ines Vascones P.
ROSA INES VASCONES PONCE
ACCIONISTA


RAMON VASCONES PONCE
ACCIONISTA


ING. JOSE ABELLANO DELVECHIO
PRESIDENTE

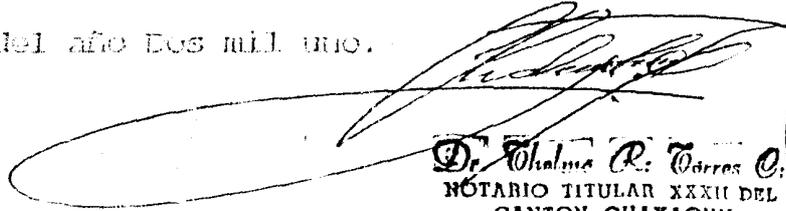
Se otortó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, de la escritura de Conversión y Cambio del Valor Nominal de las Acciones, y Reforma del Estatuto Social de la Compañía TUBESA C.A., que sello y firmo en Guayaquil el mismo día de su otorgamiento.



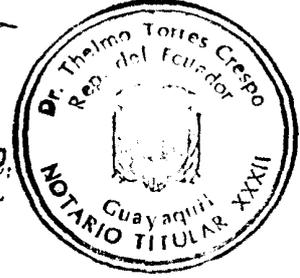

Dr. Helio R. Torres O.
NOTARIO TITULAR N.º 11 DEL
CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
DE
BIBLIOTECA

del 1991 que con esta forma y al margen de la escritura matriz se tomó nota de la Aprobación de La Conversión y Cambio del Valor Nominal de Los Acciones y Reforma de Estatuto Social dictado por el señor Intendente de Guayaquil de la SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS, mediante Resolución No.01-G-DIC-0007533 fechada: 18 de Junio del 2.001. Guayaquil veintiocho de Agosto del año Dos mil uno.



Dr. Thelmo R. Torres C.
NOTARIO TITULAR XXXII DEL
CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



Dra Norma Plaza
de Garcia
REGISTRADORA
MERCANTIL

100000008

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número
01-G-DIC-0005133, dictada el 18 de Junio del 2001 --- por
el INTENDENTE DE COMPANIAS de Guayaquil, ✓ queda
inscrita la escritura, que contiene Comensión del Capital,
Capital Autogenerado, Reforma del Estatuto - - - -
de la Compañía TUBECA C.A. ✓ - - - -

de folios 95667 ..
a 95678 número 22596 del Registro Mercantil - - - y anotada
bajo el número 31199 del Reportorio - 2.- CERTIFICADO: Que
con fecha de hoy, ha archivado una copia auténtica de esta
Escritura.- Guayaquil, 6 de Septiembre del 2001 - - - .

Map
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) DOS anotación(es) del contenido
de esta Escritura - - - al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s)
Guayaquil 6 de Septiembre del 2001 - - - -

Map
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

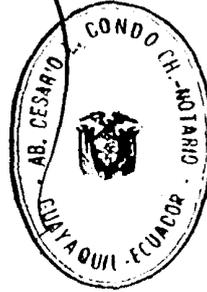


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 17.92

RECEPCION

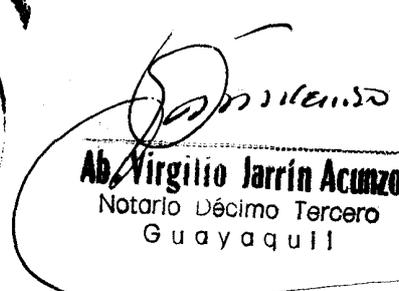
DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima TUBESA C.A., celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONI LEDESMA, con fecha veintiséis de Mayo de mil novecientos setenta y cinco, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; lo que fue aprobado por la resolución número 01-G-DIC-0005783, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, con fecha dieciocho de junio del año dos mil uno.- Guayaquil, veintiuno de septiembre del año dos mil uno.-


Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial N° 564 del 12 de abril de 1978. DOY FE que la fotocopia precedente que consta de ocho fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe. -Cúantías Indeterminada. -Guayaquil, 24 SET. 2001




Ab. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil